

Número de orden	Nombre y apellidos	Puntuación obtenida
875	D. Cesáreo Contreras Cuervo	5,00
876	D. Anancio Chamillas Díaz	5,00
877	D. Antonio Díaz López	5,00
878	D. Salvador Martínez Nicolás	5,00
879	D. Urbano Navarro Navarro	5,00
880	D. Manuel Pérez Moreno	5,00
881	D. Juan Antonio Torres Navas	5,00
882	D. Pedro Vivanco Viguera	5,00
883	D. Joaquín Puertes Arnan	5,00
884	D. José Sánchez Sánchez	5,00
885	D. Enrique Vázquez López	5,00
886	D. José María Martínez Abad	5,00
887	D. Francisco Martín Camacho	5,00
888	D. Pascual Cazo Cámara	5,00
889	D. José Joaquín Díaz Usal	5,00
890	L. Emilio Baño Mender	5,00
891	D. Leandro Pacheco Ollid	5,00
892	D. José Riquelme Martínez	5,00
893	D. José Aranda Sánchez	5,00
894	D. Migne Espinosa Reina	5,00
895	D. Ramón Gallego Sánchez	5,00
896	D. Benito Lozano Rodríguez	5,00
897	D. Rufino Martínez Samaniego	5,00
898	D. Antonio Muñoz Maidonado	5,00
899	D. Rafael Rojas Miranda	5,00
900	D. Juan Pinto Cresplio	5,00
901	D. Antonio Acosta Chacón	5,00
902	D. Francisco Atance Sanz	5,00
903	D. Faustino Baños Torres	5,00
904	D. Miguel Bellido Roche	5,00
905	D. José María Guerrero Villarreal	5,00
906	D. Martín Gascón Pérez	5,00
907	D. Jesús García Santos	5,00
908	D. Enrique López Bravo	5,00
909	D. Antonio López Cuesta	5,00
910	D. Julio Vicente Díaz Fernández	5,00
911	D. Antonio Prieto Rollano	5,00
912	D. Ricardo Rebollo Cabrera	5,00
913	D. Marcos Redondo Cabello	5,00
914	D. Angel Benítez Bocallado	5,00
915	D. Juan L. Redondo Polo	5,00
916	D. Antonio Menéu Cheza	5,00

Madrid, 22 de julio de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Ciudad Real por la que se convoca concurso-oposición para cubrir dos plazas vacantes de Capataz de Cuadrilla en esta Jefatura

En virtud de Resolución del Ilustrísimo señor Subsecretario de este Departamento de 30 de mayo de 1969 autorizando la convocatoria de una plaza de Capataz de Cuadrilla para proveer mediante el sistema de concurso-oposición restringido entre el personal de Camineros, y otra plaza de igual categoría mediante concurso-oposición libre.

Esta Jefatura convoca concurso-oposición para proveer las referidas plazas, dotadas con el haber diario de 121 pesetas, más una mensualidad extraordinaria en los meses de julio y diciembre, cuyos concursos se celebrarán en la forma y condiciones previstas en los artículos 16 al 24 del Reglamento General de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961, y con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Pueden tomar parte todos los individuos del Cuerpo de Camineros con la categoría de Caminero, cualquiera que sea la provincia donde presten sus servicios, siempre que al cerrarse el plazo de admisión de solicitudes tengan un año de antigüedad en dicha categoría, como mínimo.

Segunda.—Los solicitantes deberán acreditar en el acta del examen que poseen los conocimientos que determina el artículo 6.º del citado Reglamento General de Camineros.

Tercera.—Durante el plazo de treinta días hábiles, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados podrán solicitar que se les admita a tomar parte en el concurso-oposición mediante instancia dirigida al Ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales, acompañada de su documento nacional de identidad y presentada en esta Jefatura Provincial de Carreteras, en la que harán constar que

reñen todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria, así como justificarán los méritos que aleguen antes de la celebración del concurso-oposición.

Cuarta.—Terminado el plazo de presentación de instancias, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de aspirantes admitidos y excluidos, el Tribunal que haya de juzgar los ejercicios y el día y hora de su celebración. Todo aspirante que no se halle presente a la práctica de los ejercicios se entenderá que renuncia a su presentación.

Quinta.—El Tribunal, a la vista del resultado de los ejercicios y de los méritos alegados y justificados, propondrá a la Superioridad los concursantes que deban ocupar las vacantes, las cuales, una vez aprobadas, se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» y en el tablón de anuncios de esta Jefatura.

Ciudad Real, 21 de julio de 1969.—El Ingeniero Jefe, A. Díaz Marquina.—4.230-F

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Lérida por la que se hace público el resultado del concurso-oposición entre el personal de categoría inmediata inferior con un año como mínimo de antigüedad en la misma, celebrado en esta Jefatura el día 12 de junio de 1969 para cubrir una plaza de Capataz de Brigada, vacante en la plantilla de esta provincia.

Aprobada por la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, por Resolución de fecha 9 de julio actual, el acta formulada por el Tribunal calificador del concurso-oposición entre el personal de categoría inmediata inferior con un año como mínimo de antigüedad en la misma, convocado por esta Jefatura en 8 de enero de 1969 y celebrado el 12 de junio del corriente año, para proveer una plaza de Capataz de Brigada vacante en la plantilla de esta provincia, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961, se hace público, para general conocimiento, que de acuerdo con la propuesta contenida en el acta mencionada, ha sido declarado apto con derecho a ocupar la vacante de Capataz de Brigada existente, el concursante don José Miguel Pujol.

El concursante aprobado, por ser procedente de categoría inmediata inferior en el mismo Cuerpo de Camineros del Estado, no deberá aportar documentación alguna y podrá tomar seguidamente posesión de su cargo de Capataz de Brigada.

Lérida, 28 de julio de 1969.—El Ingeniero Jefe, Pedro Vila.—4.237-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Toledo por la que se hace público el resultado de los exámenes celebrados para la provisión de dos plazas vacantes de Capataz de Brigada en la plantilla de esta provincia.

Aprobada con fecha 17 de junio de 1968 por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales el acta de los exámenes celebrados en esta Jefatura para la provisión de dos plazas vacantes de Capataz de Brigada en la plantilla de esta provincia, y aceptada asimismo la propuesta de admisión de los opositores declarados aptos por el Tribunal calificador de los exámenes de referencia, cuya convocatoria fué autorizada por Orden del expresado Centro directivo en 18 de septiembre de 1965, se hace público, a tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento General de los Camineros del Estado, que han sido declarados aptos, con derecho a ocupar las referidas vacantes, los Capataces de Cuadrilla don Benito Ajejo Valera y don Apolonio Mateo Pulido.

Toledo, 23 de julio de 1969.—El Ingeniero Jefe, José Tello Espinosa.—4.157-F.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 11 de julio de 1969 por la queda clasificado el Museo Arqueológico Provincial de Huelva a efectos de oposiciones y concursos de los funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Hno. Sr.: Por Orden ministerial de 23 de junio pasado se aprobó una modificación en la distribución de los destinos servidos por funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (Sección Museos), y siendo necesario